



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

38.º período de sesiones

Georgetown (Guyana), 11-13 de marzo y 18-21 de marzo de 2024

**Lucha contra los desafíos planteados por el nexo agua-bosque-
biodiversidad-suelo en el contexto del cambio climático**

Resumen

América Latina y el Caribe, una región rica y diversa, constituye un aliado estratégico en el suministro mundial de alimentos gracias a sus abundantes recursos productivos. Sin embargo, los cambios mundiales, incluidos el crecimiento económico y demográfico, el cambio climático y la degradación del medio ambiente, están aumentando la presión sobre los ecosistemas y los recursos naturales como la tierra, el suelo, el agua, los bosques y la biodiversidad, amenazando su capacidad para continuar proporcionando servicios ecosistémicos.

Para apoyar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y adaptarse al cambio climático, es crucial reconocer la importancia de los servicios ecosistémicos para los sistemas de producción. Entender la interdependencia entre los recursos naturales y los factores socioeconómicos de la degradación es esencial para abordar los múltiples y complejos desafíos a los que se enfrentan los sistemas productivos. En este sentido, la gestión integrada del territorio y la planificación integrada del uso de la tierra junto con la ordenación integrada de tierras y aguas proporcionan marcos adecuados para la ordenación de los recursos naturales al ofrecer la oportunidad de maximizar los múltiples beneficios a largo plazo, teniendo en cuenta las contrapartidas y complementariedades de las intervenciones en los recursos afectados.

En esta región, la FAO puede ayudar a los países a utilizar los enfoques de gestión integrada del territorio, planificación integrada del uso de la tierra y ordenación integrada de tierras y aguas con el fin de aprovechar soluciones beneficiosas para todos relacionadas con el nexo entre la tierra, el suelo, el agua, el bosque y la biodiversidad y fomentar *una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor* para todos.

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

Medidas que se proponen a la Conferencia Regional

Se invita a la Regional Conferencia a:

- a) reafirmar que, para cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus ODS bajo la responsabilidad de la FAO, es fundamental y urgente utilizar enfoques integrados de la ordenación de los recursos naturales, en los que se reconozca el nexo entre la tierra, el suelo, el agua, el bosque y la biodiversidad;
- b) proporcionar orientación sobre las prioridades del apoyo técnico de la FAO para:
 - i) la adopción, difusión y extensión de enfoques y prácticas buenos, integrales e innovadores que reconozcan los vínculos vitales entre los recursos naturales y su función en el mantenimiento de los sistemas de producción;
 - ii) el fortalecimiento de la gobernanza y la elaboración de políticas, programas, reglamentos y marcos institucionales con el fin de establecer un entorno propicio para: 1) la adopción de una ordenación sostenible e integrada de los recursos naturales; 2) el fortalecimiento de la tenencia de la tierra, el agua y otros recursos naturales; y 3) el acceso a datos y sistemas de información sobre la ordenación de los recursos naturales para la adopción de decisiones adecuada, oportuna e informada;
 - iii) la promoción de la cooperación regional e internacional, el intercambio de conocimientos y los esfuerzos de movilización de recursos para la ordenación sostenible e integrada de los recursos naturales.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Secretaría de la Conferencia Regional
RLC-Conferencia@fao.org

I. INTRODUCCIÓN

1. En este documento se expone la necesidad de tener en cuenta el nexo entre la tierra, el suelo, el agua, los bosques y la biodiversidad en el trabajo de la FAO en la región de América Latina y el Caribe, a través del uso de diferentes enfoques. Para ello, en primer lugar, se pone de manifiesto la importancia de tener en cuenta la interrelación entre la tierra, el suelo, el agua, los bosques y la biodiversidad con miras a la ordenación de los recursos naturales. A continuación, se describen los enfoques propuestos como marcos para reflexionar sobre las consideraciones relativas a los nexos en la gestión de sistemas medioambientales complejos. En la última parte del documento se explica el modo en que se podrían incorporar en la labor de la Organización consideraciones sobre los nexos entre la tierra, el suelo, el agua, los bosques y la biodiversidad a través de enfoques integrados, a fin de mejorar el apoyo que presta a sus Miembros.

II. LOS MÚLTIPLES VÍNCULOS ENTRE LA TIERRA, EL SUELO, EL AGUA, EL BOSQUE Y LA BIODIVERSIDAD

2. América Latina y el Caribe, una región rica y diversa, constituye un aliado estratégico en el suministro mundial de alimentos gracias a sus abundantes recursos productivos. Sin embargo, los cambios mundiales, incluidos el crecimiento económico y demográfico, el cambio climático y la degradación del medio ambiente, están aumentando la presión sobre los recursos naturales como la tierra, el suelo, el agua, los bosques y la biodiversidad y amenazan su capacidad para proporcionar servicios ecosistémicos¹.

¹ Durango, S., Sierra, L., Quintero, M., Sachet, E., Paz, P., Da Silva, M., Valencia, J. y Le Coq, J. F.

3. La región posee un inmenso capital natural, con el 46 % de los bosques tropicales del mundo, casi el 60 % de la biodiversidad terrestre del planeta², el 23 % de las tierras cultivables y un tercio del total de agua dulce disponible³. Sin embargo, por diferentes motivos estos recursos se enfrentan a una fuerte presión y su equilibrio ecosistémico se encuentra en peligro. Por ejemplo, la cubierta forestal ha disminuido más de un 13 % en las tres últimas décadas⁴, y se calcula que aproximadamente un 50 % de los suelos productivos de la región se están viendo afectados por un alto nivel de erosión debido, principalmente, a una gestión insostenible y a la pérdida de cubierta vegetal⁵. Las prácticas agrícolas, como el uso excesivo de productos agroquímicos y de antibióticos, así como una utilización inadecuada de los plásticos, están contaminando el agua y los suelos y amenazan la biodiversidad, haciendo peligrar la capacidad del medio ambiente para prestar servicios medioambientales.
4. La degradación de los recursos productivos también se debe al cambio climático que, a su vez, es acelerado por las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Algo más de la cuarta parte del total de las emisiones de GEI de la región procede de la agricultura⁶. Además, se prevé un aumento de la frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos debido al cambio climático, lo que exige una preparación urgente de los sistemas agrícolas, con un mayor esfuerzo de adaptación y fomento de su resiliencia.
5. Asimismo, se prevé que en 2050 la agricultura deberá producir casi un 50 % más de alimentos, piensos y biocombustibles que en 2012.
6. Entender la interdependencia entre los recursos naturales y los servicios que proporcionan a los sistemas productivos es esencial para abordar los múltiples y complejos desafíos a los que se enfrentan esos sistemas.
7. Por ejemplo, los bosques aportan soluciones ecosistémicas relacionadas con la disponibilidad y la calidad del agua, reduciendo las consecuencias negativas de los fenómenos meteorológicos extremos y de las prácticas de gestión insostenibles. Influyen en la disponibilidad de agua a través de la regulación del caudal de los ríos y la recarga de los acuíferos, así como reduciendo la erosión, que repercute en la calidad del agua y la degradación de la tierra. Además, los bosques influyen en la formación de nubes a través de la evapotranspiración y, por consiguiente, en el clima⁷. La salud de los bosques depende intrínsecamente de la biodiversidad, que a su vez desempeña un papel esencial en la agricultura y la seguridad alimentaria a través de los polinizadores.
8. Los suelos proporcionan servicios ecosistémicos fundamentales y contribuyen a la biodiversidad y la fertilidad, la regulación del ciclo del agua y la inocuidad, la calidad y el valor

2019. *Estado y perspectivas de los recursos naturales y los ecosistemas en América Latina y el Caribe (ALC)*. 2030 - Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, n.º 9. Santiago de Chile.

FAO. <https://www.fao.org/documents/card/en?details=ca5507es%2f>

² PNUMA-CMCM. 2016. *El estado de la biodiversidad en América Latina y el Caribe: una evaluación del avance hacia las metas de Aichi para la diversidad biológica*. Nairobi (Kenya), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). <https://www.cbd.int/gbo/gbo4/outlook-grulac-es.pdf>

³ FAO. 2022. *The State of the World's Land and Water Resources for Food and Agriculture 2021 – Systems at breaking point* (El estado de los recursos de tierras y aguas del mundo para la alimentación y la agricultura: Sistemas al límite). FAO. <https://doi.org/10.4060/cb9910en>

⁴ Branthomme, A., Merle, C., Kindgard, A., Lourenço, A., Ng, W.-T., D'Annunzio, R. y Shapiro, A. 2023. *How much do large-scale and small-scale farming contribute to global deforestation? (¿En qué medida contribuyen la agricultura en gran escala y en pequeña escala a la deforestación?)*. FAO. <https://doi.org/10.4060/cc5723en>

⁵ Santibáñez, Q. F. y Santibáñez, P. 2007. *Trends in Land Degradation in Latin America and the Caribbean, the role of climate change*. https://www.researchgate.net/publication/227236633_Trends_in_Land_Degradation_in_Latin_America_and_the_Caribbean_the_Role_of_Climate_Change

⁶ Grupo del Banco Mundial, 2022. Hoja de ruta para la acción climática en América Latina y el Caribe 2021-2025. Washington, D.C. <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/1a7421c1-fa2b-58b9-b2ed-b8f6e07bf392/content>

⁷ FAO. 2020. *El estado de los bosques del mundo 2020. Los bosques, la biodiversidad y las personas*. <https://www.fao.org/documents/card/en/c/CA8642ES>

nutritivo de los alimentos. Son el mayor filtro de agua del planeta, ya que limpian decenas de miles de kilómetros cúbicos de agua cada año; contienen más carbono que toda la vegetación del planeta junta y albergan una enorme diversidad de organismos cruciales para múltiples procesos medioambientales⁸.

9. Una contribución clave del nexo entre suelos y biodiversidad radica en el ciclo de nutrientes y el mantenimiento de la fertilidad del suelo. Los organismos del suelo, como las bacterias y los hongos, desempeñan un papel vital en la descomposición de la materia orgánica y al liberar nutrientes que son esenciales para el crecimiento de las plantas. Esta intrincada red de interacciones favorece la salud general y la productividad de los ecosistemas terrestres.

10. La materia orgánica del suelo, con su contenido de carbono, es un elemento estratégico para adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos, con los beneficios que ello supone para la población actual y futura⁹. Los suelos de América Latina y el Caribe tienen el mayor potencial de captación de carbono del mundo y podrían aumentar el volumen captado y mitigar así entre el 12 % y el 48 % del total regional neto de GEI¹⁰.

11. Por lo tanto, es fundamental considerar la interdependencia entre la tierra, el suelo, el agua, el bosque y la biodiversidad con objeto de hallar soluciones para los problemas locales a fin de apoyar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible sin dejar a nadie atrás. En este sentido, la gestión integrada del territorio, la ordenación integrada de tierras y aguas y la planificación integrada del uso de la tierra proporcionan marcos adecuados al ofrecer la oportunidad de maximizar múltiples beneficios a largo plazo, teniendo en cuenta las contrapartidas y complementariedades de las intervenciones en los recursos afectados.

III. ENFOQUES TÉCNICOS DE LA FAO

12. El intrincado y amplio conjunto de cuestiones que afectan a la tierra, el suelo, el agua, los bosques y la biodiversidad y sus nexos, requiere planteamientos flexibles, amplios e integradores. Los problemas son a la vez diversos y específicos, y no existe una solución única. La gestión integrada del territorio, la gestión integrada del uso de la tierra y la ordenación integrada de tierras y aguas son enfoques utilizados por la FAO que ofrecen marcos para fomentar soluciones beneficiosas para todos relacionadas con la planificación, la ordenación y el uso de los recursos naturales; su uso dependerá de las circunstancias concretas.

13. Todos estos enfoques pueden ayudar a los países a encontrar soluciones que contribuyan a la aplicación de las políticas nacionales y al desarrollo sostenible en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Acuerdo de París, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, los convenios sobre sustancias químicas persistentes y la Convención sobre los Humedales.

Gestión integrada del territorio

14. El enfoque de gestión integrada del territorio aborda los procesos a gran escala de forma integrada y multidisciplinaria, combinando la ordenación de los recursos naturales con consideraciones medioambientales y relativas a los medios de subsistencia. El enfoque territorial también tiene en cuenta las actividades humanas y sus instituciones, considerándolas parte integrante del sistema y no agentes externos. Este enfoque reconoce que las causas profundas de los problemas pueden no ser específicas de un lugar y que un programa de desarrollo requiere la intervención de múltiples partes interesadas para negociar y aplicar medidas¹¹.

⁸ FAO. 2015. *Suelos y biodiversidad. Los suelos albergan una cuarta parte de la biodiversidad de nuestro planeta*. <https://www.fao.org/documents/card/es/c/59b5336f-0ae7-46c4-8d72-2fe2748723cb>

⁹ FAO. 2017. *Carbono orgánico del suelo: el potencial oculto*. <https://www.fao.org/3/i6937es/i6937es.pdf>

¹⁰ OCDE/FAO (2023). *OCDE-FAO Perspectivas Agrícolas 2023-2032*. <https://doi.org/10.1787/08801ab7-en>

¹¹ FAO. *Integrated Landscape Management (Gestión integrada del territorio)*. <https://www.fao.org/land-water/overview/integrated-landscape-management/en/>

15. La gestión integrada del territorio está cobrando una importancia creciente en el contexto de los proyectos y programas destinados a supervisar las intrincadas interacciones entre el hombre y el medio ambiente. Abarca un amplio espectro de intervenciones que van desde la escala de la microcaptación, supervisada principalmente por las comunidades y partes interesadas locales, hasta iniciativas de desarrollo más amplias en las que intervienen múltiples sectores y partes interesadas relacionadas con los usos productivos y no productivos de la tierra. La gestión integrada del territorio facilita la ordenación integrada de los recursos naturales de forma global, con el objetivo de optimizar las funciones y servicios ecosistémicos. Además, la gestión integrada del territorio aborda las intrincadas interacciones en los territorios, como las que existen entre las zonas situadas aguas arriba y aguas abajo y los componentes terrestres, acuáticos y atmosféricos.

16. Los enfoques de gestión integrada del territorio suelen seguir los 10 principios adoptados por el Convenio sobre la Diversidad Biológica: aprendizaje y adaptación continuos; punto de entrada de la preocupación común; escalas múltiples; multifuncionalidad; múltiples partes interesadas; lógica de cambio negociada y transparente; aclaración de derechos y responsabilidades; seguimiento participativo y fácil de realizar; resiliencia; y fortalecimiento de la capacidad de las partes interesadas¹².

Planificación integrada del uso de la tierra

17. La planificación integrada del uso de la tierra evalúa y asigna el uso de los recursos, teniendo en cuenta los diferentes usos y las demandas de los distintos usuarios, incluidos todos los sectores agrícolas —pastoreo, cultivos y bosques—, así como la industria y otras partes interesadas¹³.

18. La planificación integrada del uso de la tierra contribuye a los procesos de planificación intersectorial y su aplicación para el uso sostenible de los recursos de la tierra. Proporciona orientación para evaluar diversos aspectos de referencia, como la idoneidad de los sistemas de producción agrícola y el examen de la degradación del suelo y la tierra y los factores socioeconómicos que afectan a la adopción de decisiones sobre el uso de la tierra y la ordenación de los recursos naturales en los territorios agrícolas. También pretende contribuir a la formulación de recomendaciones específicas para cada país con vistas a la aplicación de un plan intersectorial acordado.

19. La FAO está actualizando las Directrices para la planificación integrada del uso de la tierra. Entre las novedades de las directrices revisadas figuran: a) pasar de una planificación del uso de la tierra descendente a una planificación integrada y participativa; b) integrar los compromisos internacionales y los convenios de Río en los procesos de planificación nacionales, subnacionales y locales; c) promover un proceso de planificación centrado en las personas, reconociendo el papel clave de los “usuarios de la tierra” y de las comunidades afectadas por la planificación; d) abordar las cuestiones claves en la planificación del uso de la tierra, como el cambio climático, la restauración de tierras degradadas, la neutralidad de la degradación de la tierra y el mantenimiento de la biodiversidad, la gestión del agua, la agricultura periurbana y urbana, la tenencia y los derechos a la tierra de las mujeres y los Pueblos Indígenas, la integración, la ampliación de la escala y la externalización de buenas prácticas.

Ordenación integrada de tierras y aguas

20. El Consejo de la FAO, en su 174.º período de sesiones, hizo suyo el Marco conceptual de la FAO para la ordenación integrada de los recursos de tierras y aguas, en el que se destaca el papel fundamental de la tierra y el agua para alcanzar los ODS. Proporciona orientación sobre políticas y

¹² Sayer et al. 2013. Ten principles for a landscape approach to reconciling agriculture, conservation, and other competing land uses (Diez principios para un enfoque territorial que concilie la agricultura, la conservación y otros usos de la tierra que compiten entre sí). PNAS 110, 21.

¹³ FAO. 2020. Framework for integrated land use planning – An innovative approach (Marco para la planificación integrada del uso de la tierra: un enfoque innovador). <https://www.fao.org/documents/card/en?details=CB1170EN>

asistencia técnica a los Estados Miembros y apoya intervenciones estratégicas e innovaciones sobre el uso eficiente y sostenible de la tierra, el suelo y los recursos hídricos¹⁴.

21. Este enfoque prevé cinco logros: a) buena gobernanza: se elaboran y aplican soluciones eficaces e integradoras de gobernanza de la tierra, el suelo y el agua a todos los niveles (local, nacional, regional y mundial); b) conservación, restauración y utilización sostenible de los recursos de tierras, suelos y aguas; c) aumento de la adaptación y la resiliencia al cambio climático y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero; d) soluciones integradas de tierras, suelos y aguas: se avanza en la transición hacia sistemas agroalimentarios sostenibles mediante la elaboración, promoción y aplicación de soluciones integradas de suelo, tierra y agua, que aborden las interacciones entre el ser humano y el medio ambiente y la interfaz rural-urbana; e) optimización de los sistemas de datos e información sobre tierras, suelos y aguas en favor de la transformación de los sistemas agroalimentarios.

IV. ESFERAS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIAS

22. En esta región, la FAO puede ayudar a los países a utilizar diversos enfoques de ordenación integrada de los recursos con el fin de aprovechar soluciones beneficiosas para todos relacionadas con el nexo entre la tierra, el suelo, el agua, el bosque y la biodiversidad y fomentar *una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor* sin dejar a nadie atrás.

Concretamente, la FAO puede apoyar a los países de las siguientes maneras:

Prioridad regional 1: producción eficiente, inclusiva y sostenible

Esferas programáticas prioritarias	Medidas principales
MP 1: Innovación para una producción agrícola sostenible	<ul style="list-style-type: none"> a. Generar e intercambiar conocimientos para promover un enfoque integrado de la ordenación de los recursos naturales, con inclusión de información para la adopción de decisiones basada en datos empíricos y el fortalecimiento de las capacidades. b. Promover y potenciar los servicios ecosistémicos del suelo y los bosques para mejorar la calidad y disponibilidad del agua como herramienta contra los efectos de la variación de las condiciones meteorológicas en la agricultura. c. Mejorar la capacidad para aplicar la agroforestería y otras prácticas de restauración en consonancia con el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas.
MP 4: Acceso equitativo de los pequeños productores a los recursos	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover la gobernanza y la propiedad de la tierra, el agua y los recursos naturales por parte de los grupos menos favorecidos (mujeres, jóvenes y Pueblos Indígenas) y reconocer su papel crucial en la protección y ordenación de los recursos naturales.

¹⁴ FAO. 2023. Marco conceptual de la FAO para la ordenación integrada de los recursos de tierras y aguas. 137.º período de sesiones del Comité del Programa. Roma, 6-10 de noviembre de 2023.
<https://www.fao.org/3/nm077es/nm077es.pdf>

Prioridad regional 3:**Gestión sostenible de los recursos naturales y adaptación al cambio climático**

Esferas programáticas prioritarias	Medidas principales
MMA 1: Sistemas agroalimentarios que mitigan los efectos del cambio climático y están adaptados a él	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover proyectos de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo (REDD+) en cuanto soluciones basadas en el ecosistema para mitigar las emisiones de GEI e influir positivamente en el ciclo del agua. b. Integrar los vínculos entre la gestión del agua y de la tierra y el suelo como herramientas para reducir las emisiones de GEI. c. Apoyar la inclusión del sector de la agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra (AFOLU), con especial atención al suelo y el agua, como actor clave para lograr acuerdos internacionales relacionados con el cambio climático. d. Fomentar buenas prácticas integradas como la promoción y extensión de cultivos resilientes a la sequía, nutritivos y autóctonos y la recarbonización de los suelos.
MMA 3: Biodiversidad y servicios ecosistémicos en favor de la alimentación y la agricultura	<ul style="list-style-type: none"> a. Ayudar a los países a aplicar soluciones basadas en el ecosistema para mejorar los servicios ecosistémicos, haciendo hincapié en los polinizadores. b. Promover la restauración de los ecosistemas para aumentar la biodiversidad, centrándose en la restauración de las tierras agrícolas. c. Mejorar las capacidades y los conocimientos de los países para incorporar en sus programas y políticas la gestión integrada del territorio, la planificación integrada del uso de la tierra y la ordenación integrada de tierras y aguas cuando sea pertinente, fomentando consideraciones sobre soluciones beneficiosas para todos relacionadas con la tierra, el suelo, el agua, el bosque y la biodiversidad. Esto incluye la generación de conocimientos para fundamentar la adopción de decisiones. d. Aumentar las capacidades y los conocimientos de los países en materia de vigilancia de la tierra, el suelo, el agua, el bosque, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para apoyar una adopción de decisiones informada. e. Fomentar el intercambio regional de conocimientos relacionados con la restauración de ecosistemas, incluso a través del apoyo a mecanismos internacionales como RedParques, el Grupo de expertos en incendios forestales de América Latina y el Caribe y el Grupo de expertos en especies invasoras, entre otros. f. Apoyar un diálogo de alto nivel para aplicar los planes de acción del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas. g. Incorporar en el entorno urbano soluciones ecosistémicas relacionadas con la gestión de los árboles para mejorar la calidad y cantidad del agua y el uso no convencional del agua para la plantación.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

23. Los servicios ecosistémicos son cruciales para los sistemas de producción. Reconocer la interdependencia entre los recursos naturales y los factores socioeconómicos de la degradación es esencial para abordar los múltiples y complejos desafíos a los que se enfrentan los sistemas de producción. Es necesario aplicar enfoques integrados que proporcionen marcos adecuados para la ordenación de los recursos naturales y ofrezcan la oportunidad de maximizar los numerosos beneficios a largo plazo, teniendo en cuenta las contrapartidas y complementariedades de las intervenciones en los recursos afectados. Para lograr este objetivo general, la FAO formula las siguientes recomendaciones:

- a) Reafirmar que, para alcanzar los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible bajo la responsabilidad de la FAO, es fundamental y urgente utilizar enfoques integrados de la ordenación de los recursos naturales, en los que se reconozca el nexo entre la tierra, el suelo, el agua, el bosque y la biodiversidad.
- b) Reconocer la importante contribución de los servicios ecosistémicos a la producción agrícola y el papel fundamental que desempeñan la tierra, el suelo, el agua, el bosque y la biodiversidad en el mantenimiento de estos servicios.
- c) Velar por la salvaguardia de los servicios ecosistémicos para mejorar la calidad y disponibilidad de los recursos hídricos, para la producción agrícola, para preservar los medios de subsistencia, diversificar las oportunidades de desarrollo sostenible, aumentar el bienestar de la población rural y reducir los conflictos socioambientales regionales.
- d) Reconocer que la ordenación de los recursos naturales y productivos presenta desafíos múltiples, complejos y específicos, y que los enfoques de ordenación sostenible e integrada de los recursos naturales ofrecen principios de actuación adecuados para resolverlos. Se deben considerar los aspectos sociales, culturales, económicos y ambientales y su interacción, a la vez que se reconoce el importante papel que desempeñan todos los actores de la sociedad, con inclusión de las mujeres, los Pueblos Indígenas, los afrodescendientes, los jóvenes y los ancianos.

A este respecto, es importante:

- i) promover la salud de los suelos y la biodiversidad, así como la gestión sostenible de los recursos hídricos y el cuidado de los bosques en los sistemas agroalimentarios ante la creciente presión sobre los recursos y la crisis climática, mediante la adopción de enfoques integrales e innovadores que reconozcan los vínculos indisolubles existentes entre los recursos productivos y potenciando las sinergias ambientales, económicas y sociales, con objeto de asegurar el reconocimiento y la salvaguardia de los servicios ecosistémicos que proporcionan los recursos naturales;
- ii) apoyar el fortalecimiento de la gobernanza y la elaboración de políticas, programas, reglamentos y marcos institucionales a fin de establecer un entorno propicio para la adopción de una ordenación sostenible e interconectada de los recursos, a través de medidas como la vinculación de las políticas agrícolas y medioambientales y las disposiciones legales, la cooperación intersectorial y la comprensión del contexto de los grupos vulnerables;
- iii) guiar medidas concretas para facilitar la adopción, difusión y extensión de buenas prácticas para unos enfoques de ordenación sostenible e integrada de los recursos naturales, en los planos de las políticas y los programas, como mecanismo para respaldar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y abordar las prioridades regionales;
- iv) promover la cooperación internacional, por ejemplo, el intercambio de conocimientos y la colaboración a nivel regional, con el objetivo de facilitar, cuando proceda, la cooperación técnica, el fortalecimiento de las capacidades, el intercambio de conocimientos, la transferencia de tecnología e innovación y la formación de alianzas

estratégicas, para promover la ordenación sostenible de los recursos a nivel local, nacional y regional;

- v) reforzar los marcos sobre la tenencia de la tierra, el agua y otros recursos naturales;
- vi) crear, reforzar, actualizar y promover el acceso a datos y sistemas de información sobre la ordenación de los recursos naturales para una adopción de decisiones adecuada, oportuna e informada;
- vii) aumentar la movilización de recursos destinados a la incorporación de enfoques y principios de ordenación integrada de los recursos naturales y a mejorar los servicios ecosistémicos para lograr sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles.